



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2019 015-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por don **JAVIER ENRIQUE DE BUSTAMANTE ANKELEN**, cédula nacional de identidad N°19.599.504-4, alumno regular de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Facultad de Medicina de esta Casa de Estudios, en el sentido de modificar sus apellidos, con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **LANDEROS BUSTAMANTE** por **DE BUSTAMANTE ANKELEN**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **JAVIER ENRIQUE LANDEROS BUSTAMANTE**, cédula nacional de identidad N°19.599.504-4, por el de **JAVIER ENRIQUE DE BUSTAMANTE ANKELEN**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese electrónicamente al interesado, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Medicina, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 5 de marzo de 2019



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MTR/plc